

Lima, 05 de octubre de 2020

GOBIERNO LOCAL

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
ORDENANZA N° 2270 (30.09.2020)	Derogan la Ordenanza N° 1275, que faculta a la Municipalidad Metropolitana de Lima a intervenir en los procesos de licencias de habilitación urbana y de edificación si se denuncian transgresiones a la normativa oficial	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Se derogó la Ordenanza N° 1275, que faculta a la Municipalidad Metropolitana de Lima a intervenir en los procesos de licencias de habilitación urbana y de edificación si se denuncian transgresiones a la normativa oficial; en consecuencia, déjense sin efecto los Decretos de Alcaldía N° 001 y N° 011 que la reglamentan